

Acta de la sesión ordinaria número 37 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato capital, trienio 2024-2027, siendo las 09:25 (nueve horas con veinticinco minutos) del día jueves 26 (veintiséis) de marzo de 2026 (dos mil veintiséis), celebrada en el recinto oficial denominado "Salón de Cabildos", ubicado en la Presidencia Municipal, con domicilio en Plaza de la Paz número 12, zona centro de esta ciudad Capital.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muy buenas noches a todas y todos. Me permito declarar formalmente abierta la Sesión Ordinaria número 37 de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, correspondiente al trienio 2024-2027. Sean bienvenidas todas las personas que nos acompañan a esta sesión plenaria; agradezco a las y los integrantes de este Cuerpo Edilicio; al Secretario del H. Ayuntamiento y por supuesto al público que hoy nos acompaña en este recinto, así como a todas aquellas personas que nos siguen a través de la transmisión en vivo; también agradezco la presencia de los medios de comunicación que nos acompañan. Agradezco su asistencia e interés en los asuntos que conciernen el rumbo de este municipio. Señor secretario, le ruego iniciar esta sesión con el desahogo del primer punto del orden del día, relativo al pase de lista y declaración del quórum legal. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de quórum. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Buenas noches a todas y todos. Como lo solicita la presidenta, procedo a realizar el pase de lista de asistencia a las y los integrantes del cuerpo edilicio. Encontrándose presentes: **Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; María Fernanda Arellano Caudillo; Víctor Hugo Larios Ulloa; Olga Fabiola Durán Torres; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y Paulo Edgar Ramírez Noguez.** De acuerdo con el pase de lista, informo a la asamblea que se han registrado 15 asistencias, por lo que declaro la existencia del quórum para la celebración de esta sesión. En ese tenor,

los acuerdos que se tomen serán válidos y obligatorios. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le ruego continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día. - - - - -

- - - - - **2. Dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación del proyecto del orden del día; 3. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CGyAL/008/2024-2027, que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, mediante el cual se propone autorizar la “Convocatoria para la Renovación Parcial del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG).”; 4. Informe de seguimiento de acuerdos del H. Ayuntamiento; 5. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento; 6. Asuntos Generales; y, 7. Clausura de la sesión.**- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El segundo punto del orden del día, corresponde a la dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día de esta sesión. Consulto a la asamblea si existe alguna objeción para dispensar la lectura del orden del día. No habiendo manifestaciones, se dispensa la lectura del orden del día y la someto a votación. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Informo a la asamblea que la propuesta del orden del día, ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchas gracias, señor secretario. Le ruego continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

- - - - - **3. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CGyAL/008/2024-2027, que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, mediante el cual se propone autorizar la “Convocatoria para la Renovación Parcial del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG).”**- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El tercer punto del orden del día, corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del

dictamen con clave y número CGyAL/008/2024-2027, que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, mediante el cual se propone autorizar la "Convocatoria para la Renovación Parcial del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG)." Informo a la asamblea que ese dictamen se someterá a votación, en primer lugar, en lo general, y, en segundo lugar, en lo particular En ese tenor, consulto a la asamblea si existe alguna manifestación antes de someter a votación en lo general dicho dictamen. No habiendo manifestaciones, someto a votación en lo general el dictamen de trato. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Registro los votos a favor de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Olga Fabiola Durán Torres; y Paulo Edgar Ramírez Noguez. Ahora, quienes se encuentren en contra del dictamen de marras, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Registro el voto en contra de los regidores Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; María Fernanda Arellano Caudillo; Víctor Hugo Larios Ulloa; y, Liliana Alejandra Preciado Zárate. Informo a la asamblea que el dictamen que propone la "Convocatoria para la Renovación Parcial del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG), ha sido aprobado en lo por 10 votos a favor y 5 voto en contra. A continuación, se somete a votación en lo particular el dictamen de trato, por lo que quien tenga alguna reserva, solicito la formule en este momento ante la asamblea, para posteriormente recabar la votación. En primer término, cedo el uso de la voz a la regidora María Fernanda Arellano Caudillo, adelante por favor. - - - - -

María Fernanda Arellano Caudillo: Muchas gracias, secretario. De manera inicial quiero señalar los motivos que dan origen a esta reserva que hoy presento y que agradezco el apoyo de mis compañeros de partido y de la compañera Lili por su congruencia de votar en contra de manera general; porque hay que resaltar el origen de lo que estamos aquí discutiendo, dejemos de ver a SIMAPAG como un órgano administrativo nada más y hay que verlo como es, el

encargado de suministrar a todas y todos los guanajuatenses y que también es uno de los más costosos. En esta convocatoria que hoy se nos pone a consideración, hay que resaltar que es una convocatoria que llega con irregularidades, partiendo de que fue subida a la gaceta un dictamen que todavía no se ponía a consideración de este ayuntamiento y habrá que saber quién lo subió y porqué lo subió y primero, cuál es el fundamento para subirlo y si existe, porque no se han subido otros dictámenes y de no existir, entonces quién se está extralimitando en sus funciones. En esta convocatoria entre los requisitos que se ponen que hoy en día hay que decir, es más fácil ser consejero de SIMAPAG que solicitar el cambio de medidor, porque los requisitos que piden para cambiar un medidor son tantos, que la gente prefiere no hacerlo, pero ser consejero de SIMAPAG es muy sencillo. Se pone, antes señalar que estamos hablando de un reglamento que tiene más de quince años. El pedir uno de los requisitos es, que quien aspire a ser consejera o consejero, tiene que tener preparatoria, hay que preguntarnos porqué. Es lamentable que ante este tema estemos pidiéndole a la gente que tenga preparatoria sino somos capaces de exigir que tengan un perfil en temas del agua, porque no tener los perfiles expertos en el tema, nos orilla a los grandes problemas que tenemos con el agua; nos orillan a que cuando a la gente le sale en un mes su recibo de doscientos pesos y al mes siguiente de cinco mil, la única respuesta que encuentra es, es que tienes una fuga y no una respuesta, porque la gente que está en SIMAPAG sabe de todo, menos del agua. Hoy necesitamos gente experta en este tema tan sensible. Un consejo, que de entrada no desquita lo que gana, porque le cuesta a las y los guanajuatenses nueve millones de pesos, aquí está el porqué se les cobra sin ninguna justificación. El tema es muy sencillo, hoy escuchando la exigencia de la gente que quiere cuentas allá afuera, que quiere saber porqué su recibo llega más caro; porque la gente en las comunidades nos pide el por qué se le sigue negando el servicio del agua, la razón es muy sencilla, la gente que está ahí no conoce del tema, hoy necesitamos gente experta, desde abogados y contadores hasta gente experta en temas de ingeniería, temas del agua, tenemos consejeros que tienen la preparatoria y que ya están frotándose las manos porque quieren volver a reelegirse diciendo que representan un sector que también

hay que decirlo, es un sector que hoy prefiere comprar pipas porque le sale más barato que pagarle el agua a SIMAPAG. La reserva que se propone a continuación es el numeral de los requisitos numeral cinco en romano el punto nueve nos dice: Acreditar una escolaridad mínima de preparatoria. Se propone que, en lugar de acreditar la preparatoria, se le requiera a la persona que requiera participar que tenga licenciatura en ramas afines a temas del agua, derecho y contabilidad, porque hay que señalar que hay consejeros jurídicos y consejeros contables. De esta manera y escuchando nuevamente a la ciudadanía porque, así como presumimos que estamos en territorio, debemos de saber que es una exigencia social, el que la gente quiere que su dinero esté bien destinado; si tenemos expertos en desarrollo urbano, en obra pública, ¿porqué no en SIMAPAG?, ¿porqué no darle a la gente esa certeza? Concluyo con dos cosas, la primera, se busca que tengamos gente experta que las y los guanajuatenses están pagando y lo segundo, que SIMAPAG deje de ser un botín político que se utiliza para acomodar a sus cuates, aquellos que ya no los pueden acomodar en el servicio público y que los quieren acomodar ahí, porque es el botín político y es donde se acomodan a todos los perfiles políticos y hoy lo podemos ver, negarlo no va a ser que cambie la realidad, pero sí tenemos una oportunidad para poner perfiles acordes a este tema tan sensible por el que las y los guanajuatenses cada día están pagando más en su recibo sin que nadie le de una explicación. Es cuanto, secretario. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. A continuación, cedo el uso de la voz a la regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate.

Liliana Alejandra Preciado Zárate: Gracias, secretario. El dictamen refiere a los requisitos que el candidato consejero debe manifestar bajo protesta de decir verdad que no tiene adeudo con SIMAPAG, propongo que diga: El aspirante consejero deberá acreditar con constancia expedida por SIMAPAG que el domicilio que habitan no tiene adeudo alguno con el SIMAPAG. Es cuanto, secretario. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. No habiendo más manifestaciones registradas, someto a votación en lo particular las reservas de trato. En primer lugar, se somete a votación, la reserva presentada por la regidora María Fernanda Arellano Caudillo. Quienes se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo

levantando la mano. Registro los votos a favor de los regidores Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; María Fernanda Arellano Caudillo; Víctor Hugo Larios Ulloa; y, Liliana Alejandra Preciado Zárate. Ahora, quienes se encuentren en contra, sírvanse manifestarlo de igual manera. Registro los votos en contra de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Olga Fabiola Durán Torres; y Paulo Edgar Ramírez Noguez. Informo a la asamblea que la reserva planteada por la regidora María Fernanda Arellano Caudillo, no ha sido aprobada, ya que se registraron 5 votos a favor y 10 votos en contra. A continuación, por lo que respecta a la reserva planteada por la regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate, solicito quienes se encuentren a favor de la misma, lo manifiesten levantando su mano. Registro los votos a favor de los regidores Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; María Fernanda Arellano Caudillo; Víctor Hugo Larios Ulloa; y, Liliana Alejandra Preciado Zárate. Ahora, quienes se encuentren en contra, sírvanse manifestarlo de igual manera. Registro los votos en contra de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Olga Fabiola Durán Torres; y Paulo Edgar Ramírez Noguez. Informo a la asamblea que la reserva planteada por la regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate, no ha sido aprobada, ya que se registraron 5 votos a favor y 10 votos en contra. No habiendo más reservas que somete a consideración por parte del cuerpo edilicio, informo que el dictamen con clave y número CGAL/008/2024-2027, que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, mediante el cual se propone autorizar la "Convocatoria para la Renovación Parcial del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG)", ha sido aprobado en lo general y en lo particular, por lo que surtirá todos los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le pido

continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

4. Informe del seguimiento de acuerdos del H. Ayuntamiento. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número cuatro del orden del día, se refiere al informe de la secretaría a mi cargo sobre los acuerdos que ha dictado esta asamblea hasta la presente sesión. Un documento detallado con cada uno de los acuerdos tomados por este órgano de gobierno y el estado de su trámite, fue enviado a sus correos electrónicos junto con la convocatoria a esta sesión. Si no existe algún comentario al respecto, se tendría por desahogado este punto. Al no existir comentarios, se da por desahogado este punto del orden del día. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, secretario. Le ruego continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

5. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número cinco del orden del día, es el que se refiere a la correspondencia recibida en la secretaría a mi cargo. De igual manera, se les remitió electrónicamente un documento que contiene la correspondencia dirigida a este ayuntamiento y el seguimiento dado a cada asunto. Por lo que a continuación, me permito dar cuenta de la misma: 1.- Si no hubiere algún comentario, se considerará desahogado este punto. Al no existir comentarios, se tiene por desahogado este punto del orden del día. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

6. Asuntos Generales. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número seis del orden del día, es el que se refiere a los asuntos generales. Por lo que en cumplimiento a lo establecido por el artículo 55 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se abre el registro de participaciones. Informo que, en este punto del orden del día, se han registrado las siguientes participaciones. 1.- Síndica Adriana Ramírez Valderrama, asunto: Convocatoria para la renovación del Consejo Directivo del SIMAPAG. 2.- Regidor Daniel Barrera Vázquez,

asunto: Consejo Directivo del SIMAPAG. 3. María Fernanda Arellano Caudillo, asunto: Convocatoria Consejo Directivo del SIMAPAG. 4. Julio César García Sánchez, asunto: Consejo Directivo del SIMAPAG . - - - - -

6.1 Intervención de la síndica Adriana Ramírez Valderrama.- - -

Adriana Ramírez Valderrama: Gracias, señor secretario. Con su permiso presidenta y la de todos mis compañeros. Hago uso de la voz para dejar constancia sobre la constancia jurídica y la necesidad institucional de la emisión de la convocatoria para la renovación del Consejo Directivo del SIMAPAG, con los requisitos que establece nuestro reglamento. Con todo respeto a las posturas expresadas, quiero ser muy clara, no podemos permitir que la obsolescencia de un reglamento se convierta en pretexto para la inacción institucional. Si bien es cierto, nuestro marco normativo requiere una actualización y en eso coincido plenamente, es un reglamento muy obsoleto, pero también es cierto que nuestra obligación como ayuntamiento sigue vigente, no actuar y no emitir una convocatoria conforme a los requisitos que establece el mismo, puede generar consecuencias jurídicas, administrativas y políticas. Exigir más requisitos de los que establece un reglamento, estaríamos actuando fuera de la legalidad, porque recordemos y vayamos al principio de legalidad, que todos los abogados que estamos en esta sesión lo conocemos, la autoridad solo puede hacer lo que la ley le permite y esa convocatoria está apegada a un reglamento, que, aunque obsoleto, está vigente. Es cuanto. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, síndica. Tiene el uso de la voz el regidor Daniel Barrera Vázquez. - - - - -

6.2 Intervención del regidor Daniel Barrera Vázquez. - - - - -

Daniel Barrera Vázquez: Gracias, secretario. Totalmente coincido con lo que acaba de mencionar la síndica. Los que conformamos la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, además de los compañeros que tuvieron a bien acompañarnos a las sesiones maratónicas para discutir y diseñar esta convocatoria, les puede constar, simplemente lo que dijo la notaria es totalmente cierto, la convocatoria que hoy acabamos de aprobar, está apegada estrictamente a lo que marca nuestro reglamento y como ya lo dijo ella, nosotros no podemos hacer más que lo que la norma nos puede o nos permite. En segundo término, todos los aquí presentes miembros del ayuntamiento, tendremos la capacidad, la potestad de poder elegir

de todos los participantes, quiénes son los mejores perfiles, ¿esto qué quiere decir?, que independientemente de que el reglamento actual, que aunque obsoleto vigente, establezca que como mínimo la preparatoria en cuestión de preparación académica para los aspirantes, no quiere decir de que vayamos en esta mesa a elegir a personas con ese perfil, ahí es donde entrará el criterio de cada uno de los aquí presentes para poder elegir a los mejores perfiles y eso sí será potestado por todos nosotros porque para eso estamos, obviamente esto pasará en la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, donde se depurará las personas que deseen participar en cuanto al cumplimiento de lo que marca la convocatoria y a esta mesa se traerán los aspirantes que hayan reunido los requisitos y en esta misma mesa decidiremos por votación, quienes son las personas que vamos a designar, es una tarea de todos, no de la alcaldesa, no de alguien en lo particular, es de todos y todos seremos responsables de las personas que elijamos para que ocupen estas posiciones en el consejo. Es cuanto, secretario. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. A continuación, tiene el uso de la voz la regidora María Fernanda Arellano Caudillo. - - -

6.3 Intervención de la regidora María Fernanda Arellano Caudillo. - - - - -

María Fernanda Arellano Caudillo: Gracias, secretario. Si las exigencias de las y los guanajuatenses son pretexto, hay que irselos a decir a la calle donde es ahí donde se expresan, donde los escuchamos, no aquí, hay que irle a dar la cara a esa gente y decirle que son pretexto el que hoy estemos votando en contra, el que sus exigencias son pretextos para que estemos aquí resaltando lo que se está haciendo mal; se habla de un reglamento y que hay que apegarnos a la legalidad, hay que leer el mismo reglamento en el artículo 62 le da la facultad a este ayuntamiento de que fije las bases para la convocatoria y si hablamos de lo que dice en el reglamento, esta convocatoria trae algunos elementos que no prevé el reglamento y también hay que decir que hay quienes estén aquí y que ya aprobaron dos convocatorias anteriores con requisitos que no trae el reglamento, es congruencia, compañeras y compañeros. Hablar de requisitos o no, insisto, la realidad está allá afuera con la gente, hay que escucharlos y darnos cuenta de lo que la gente nos pide, el tema del agua es un tema muy

sensible y venir a justificar una convocatoria con un reglamento por el simple hecho de que es lo que tenemos, habla de la falta de compromiso, no hay que defender lo indefendible, y nada más una corrección, la Comisión de Asuntos Legislativos no depura perfiles, según la misma convocatoria que nos hacen llegar y que insisto, fue subida a la gaceta sin ninguna justificación, generando expectativas también en la gente y que hay que ver quien fue el responsable de subir ese documento, dice que la Secretaría del Ayuntamiento turnará a la comisión para que asiente los que cumplen o no cumplen y no lo turnen a este ayuntamiento, no le da la facultad a la Comisión de Asuntos Legislativos de que depure perfiles. Es cuanto, secretario. - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. Cedo el uso de la voz al regidor Daniel Barrera Vázquez. - - - - -

Daniel Barrera Vázquez: Alusiones personales, secretario. Yo nunca dije que la comisión depuraría perfiles, la comisión analizará las peticiones, las inscripciones de los solicitantes a participar y quien reúna los requisitos, entonces los expedientes se turnarán a este pleno del ayuntamiento, yo nunca dije que analizaríamos perfiles, si quieres puedes regresar la grabación en un dado momento. Gracias. - - - - -

María Fernanda Arellano Caudillo: Rectificación de hechos, secretario. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Adelante, regidora. - - - - -

María Fernanda Arellano Caudillo: Nada más si pido que todo lo que se está diciendo tal cual, quede asentado en el acta, por favor, para que después tengamos posibilidad de decir si está o no está, por favor.

Daniel Federico Chowell Arenas: Si usted tiene cuenta, todo lo que se sube, todo lo que se dice en estas actas, en estas sesiones, se transcribe tal cual. Cedo el uso de la voz al regidor Julio César García Sánchez. - - - - -

6.4 Intervención del regidor Julio César García Sánchez: Muchas gracias, mi estimado secretario. Yo coincido que ya no podemos vulnerar los derechos de las personas que decidan participar y que tengan como escolaridad mínima preparatoria, yo invitaría a que cuando se dé ese proceso de inscripción de los aspirantes, cada uno de los ediles revise con puntualidad cada uno de los perfiles, porque tenemos consejeros en el SIMAPAG muy lujosos, tal vez la ciudadanía no lo sabe, pero los consejeros actuales, lo que yo no he visto en otros

consejos, es que tienen vales de gasolina, vales de despensa, seguro de gastos médicos, además de que tienen una aportación de sueldo, entonces, sí tenemos que elegir consejeros que tengan un perfil técnico, yo comparto lo que aquí la compañera regidora hizo mención, lo trae en una tablita de manera muy sucinta muy explicado y aquí los ediles que estamos en esta mesa de diálogo, nosotros no gozamos de vales de despensa, ni vales de gasolina, ni muchos menos gastos de seguro médico, entonces, si es importante que los que elijamos como consejeros, realmente sí cumplan con un perfil técnico, porque salen muy caros estos consejeros, le salen muy caro al pueblo y eso tenemos también que valorarlo y ser conscientes de ello. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. Doy cuenta que no existen más manifestaciones registradas en asuntos generales, por lo que se da por concluido este punto. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le ruego por favor continuar con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día. - - - - -

7. Clausura de la sesión. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número siete, presidenta, es el que corresponde a la clausura de la sesión por su conducto. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Para poder cerrar esta sesión, quiero reconocer el trabajo de mis compañeras y compañeros de este Honorable Ayuntamiento, muchas gracias por su análisis, gracias por las respetuosas opiniones, pero, sobre todo, gracias por los consensos que siempre buscan un mismo objetivo, que le vaya bien a Guanajuato. Sé que las sesiones de ayuntamiento pueden parecer muy técnicas, pero detrás de cada acuerdo hay decisiones importantes para el correcto funcionamiento de nuestra ciudad. Como hemos podido constatar, el día de hoy este ayuntamiento aprueba la emisión de la convocatoria para la renovación parcial del Consejo Directivo de SIMAPAG, nuestro organismo operador del agua. Esto significa que a partir de hoy se abre un proceso formal con reglas claras que nos permitirá renovar una parte de este consejo que acompaña las decisiones de este organismo tan importante para la vida diaria de nuestra ciudad. No se tratará de una designación directa, no se tratará de una decisión unilateral, se trata de abrir una convocatoria, un proceso y, sobre todo, un procedimiento establecido para que esa

renovación se haga con orden, con transparencia y con apego a la normatividad. Lo que hoy aprobó este ayuntamiento, fue precisamente que las cosas se hagan por la vía institucional, con reglas, con procedimiento y con certeza, porque cuando hablamos de un organismo tan importante como el que administra el agua de nuestra ciudad, lo más importante es que sus órganos de gobierno funcionen bien, funcionen con orden, pero sobre todo con mucha responsabilidad. En este ayuntamiento estamos convencidas y convencidos de que las instituciones se fortalecen cuando los procesos son claros, cuando hay participación y cuando todo se hace con base a la legalidad, eso es lo que hoy se aprueba, abrir un proceso legal para una renovación parcial, que permita que este organismo siga funcionando de manera responsable en beneficio de las y de los guanajuatenses, por eso nuevamente quiero reconocer a este ayuntamiento, porque estoy convencida que más allá de colores o de ideas distintas, cuando se trata de los temas realmente importantes para Guanajuato, siempre hay algo que está por encima de todas y de todos, el interés supremo por nuestra ciudad, por el bienestar de nuestra gente. Yo las invito y los invito a seguir trabajando con responsabilidad, a seguir construyendo acuerdos y seguir tomando decisiones que fortalezcan a nuestra institución y que ayuden a que Guanajuato siga siendo una gran ciudad para vivir, porque cuando las instituciones funcionan, cuando hay orden y cuando hay responsabilidad en el servicio público, a quien le va bien es a Guanajuato. Muchísimas gracias por su participación. No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la presente sesión ordinaria número 37 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato 2024-2027, siendo las 09:53 (nueve horas con cincuenta y tres minutos), Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

**Presidenta Municipal
Samantha Smith Gutiérrez**

Síndicos:

Ángel Ernesto Araujo Betanzos

Adriana Ramírez Valderrama

Regidores:

José Carlos Domínguez López Velarde

María Fernanda Vázquez Sandoval

Manuel Aguilar Romo

Myriam de Jesús Balderas Figueroa

Daniel Barrera Vázquez

Celia Carolina Valadez Beltrán

Julio César García Sánchez

María Fernanda Arellano Caudillo

Víctor Hugo Larios Ulloa

Olga Fabiola Durán Torres

Liliana Alejandra Preciado Zárata

Paulo Edgar Ramírez Noguez

**Doctor Daniel Federico Chowell Arenas
Secretario del Honorable Ayuntamiento.**